



## Municipalidad Provincial de Puno

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 976-2021-MPP/A

Puno, 20 de diciembre de 2021.

**VISTO:** Informe N° 0322-2021-MPP-GDHPC-SGPECD; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el escritor y antropólogo José María Arguedas, calificó a Puno, como la "Otra Capital del Perú", y fue designada por Decreto Ley N° 24325, como "la Capital de Folklore Peruano" en fecha 07 de noviembre del año 1985; es conocida como "Ciudad de Plata", "Ciudad del Lago Sagrado de los Incas"; ha sido, y es cuna de grandes músicos, poetas, artistas e intelectuales, cuyas obras y creaciones han trascendido incluso a nivel mundial;

Que, del 8 al 10 de octubre de 2021 se realizó el IX Festival Internacional de Música y Danza Folclórica FIDAF "PREMIO BELGRADO 2021", en Belgrado - Serbia, con la participación de grupos de danzas de diferentes países;

Que, con la finalidad de revalorar y promocionar la danza, música y cultura de Puno a nivel internacional, la Asociación Cultural C.I.D.A.N. (Centro de Investigación y Difusión de Arte Nativo) Mi Perú - Puno obtuvo el segundo lugar en el certamen internacional "PREMIO BELGRADO 2021", siendo pertinente expresar nuestro reconocimiento a sus integrantes;

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a la ASOCIACIÓN CULTURAL C.I.D.A.N. (Centro de Investigación y Difusión de Arte Nativo) MI PERÚ - PUNO, por obtener el segundo lugar en el certamen internacional "PREMIO BELGRADO 2021", integrado por:**

1. RAUL FERNANDO CHURATA PARILLO	DIRECTOR ARTÍSTICO
2. BRANDON ELISBAN QUISPE PINEDA	DANZARÍN
3. PEDRO CARLOS ENRIQUEZ CHUARATA	DANZARÍN
4. JULIO RICARDO CASTILLA COLQUEHUANCA	DANZARÍN
5. IMERGUTH PRINCESA CONDORI BARREDA	DANZARÍN
6. RIVALDO ALVARO RUIZ TITO	DANZARÍN
7. LUZ BRITNEY LARICO RAMIREZ	DANZARÍN
8. MARIA ELIZABETH PHOCCO ESPETIA	DANZARÍN
9. JESUS ENRIQUE TACORA FLORES	DANZARÍN
10. CLAUDIA HINDIRA ARUHUANCA ORDOÑEZ	DANZARÍN
11. MARIANA GUADALUPE ARUHUANCA CHALLCHA	DANZARÍN
12. MELANYA SIGRID COLQUE LUQUE	DANZARÍN
13. MILAGROS PAMELA AGUILAR CUELLAR	DANZARÍN
14. MADELEYNE SOLE QUISPE ÑACA	DANZARÍN
15. YNDIRA SOFIA GUDIEL CHAVEZ	DANZARÍN
16. DIEGO ARNALDO CHURATA RAMOS	DANZARÍN
17. LUZ MERY CICALAHUILLE PACCALLI	DANZARÍN
18. HAROLD STIWEERS CHAMBILLA RAMOS	DANZARÍN
19. JULIO CESAR SUAÑA VERA	DANZARÍN
20. JHAMIL DIMAS COLQUE VENTURA	DANZARÍN





## *Municipalidad Provincial de Puno*

21. JHUDITH CAYO MAMANI	DANZARÍN
22. LUIGUI CONTRERAS MAMANI	DANZARÍN
23. YHON EDU CALLACASI MACHACA	DANZARÍN
24. CANDY LIZZETH CALLAHUANCA PEÑALOZA	DANZARÍN
25. RAFAEL ANTHONY CHAMBILLA ORDOÑO	DANZARÍN
26. NORMA CAHUANA LAURA	DANZARÍN
27. JOEL EDGAR DAMASCO VILLALVA	DANZARÍN
28. YAHVE CHAMBI ALBERTO	DANZARÍN
29. ALEXANDER MIRAVAL CARI	DANZARÍN
30. YADHIRA ALEXANDRA VARGAS MARON	DANZARÍN
31. JACKELINE LUCERO FRIAS QUILCA	DANZARÍN
32. GILMER JHOSEP URTIAGA CHAMBI	DANZARÍN
33. NIMER RAUL ARUQUIPA HUARANCA	DANZARÍN
34. CREATIVA ESTUDIOS	EQUIPO DE FILMACIÓN

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno, en reconocimiento al aporte y difusión de la música, arte y cultura de Puno y del Perú.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

*Martín Ticona Maquera*  
Abog. Martín Ticona Maquera  
ALCALDE

C.c. Int.  
Arch.